República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPTENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00768** 00

Teniendo en cuenta el escrito que precede y conformidad con lo establecido en el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE**:

El **EMBARGO Y RETENCIÓN** del 18% de la asignación de retiro que devengue el ejecutado **AMADOR NOVAS RENGIFO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.951.287 como pensionado de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.**

Líbrense oficios con destino al pagador de dichas entidades comunicándole la medida y para que consigne los dineros retenidos en el Banco Agrario de Colombia sección de depósitos judiciales a órdenes de este Juzgado y para el presente proceso, so pena de las sanciones a que se contraen los numerales 9° y 11 del artículo 593 del Código General del Proceso.

Limítese la medida a la suma de **$8'400.000,oo.**

NOTIFÍQUESE.
NH

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **22** hoy **08/04/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45bc7b5aa2bce4a0a74c822684488ff0e640344a98823b070b4bda9a6f93a14f**

Documento generado en 05/04/2024 02:43:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica